RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna **Nº DAI/CIRC/009/16 CORRESPONDIENTE AL INFORME CIRCUNSTANCIADO DE LA AUDITORIA ESPECIAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y EJECUCION PROYECTO: CONSTRUCCION POLIFUNCIONAL CON TINGLADO BARRIO SAN JUAN PERIODO COMPRENDIDO DEL 30 DE ENERO DEL 2015 AL 20 DE OCTUBRE DEL 2015,** ejecutada en cumplimiento al POA 2016 de la Dirección de Auditoria Interna.

Como resultados del examen realizado se establecieron indicios de responsabilidad administrativa, sujetos a la aplicación del artículo 29 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
Por concepto de:

2.1 INEXISTENCIA DE PLANOS CONSTRUCTIVO DE LA OBRA

- Contra: **Erik David Mollinedo Romero**, con C.I.4200519 Pando, en el ejercicio de las funciones de Autoridad Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA).
- Contra **Ramiro Marcelo Yapari Cordova**, con C.I. 6739881 La Paz, en el ejercicio de las funciones de Director de Elaboración de Proyectos de Infraestructura, y miembro de la Comisión de Calificación.
- Contra **Ines Rosmery Cortez Apaza**, con C.I. 3418107 La Paz, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Unidad Administrativa de Bienes y Servicios, y miembro de la Comisión de Calificación.
- Contra **Rodrigo Alexander Valdez Herrera**, con C.I. 1768686 Pando, en el ejercicio de las funciones de Responsable de Supervisión y Fiscalización, y miembro de la Comisión de Calificación.

2.2 FALTA DE ESTUDIOS DE SUELOS DEL PROYECTO

- Contra: **Erik David Mollinedo Romero**, con C.I.4200519 Pando, en el ejercicio de las funciones de Autoridad Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA).
- Contra **Ramiro Marcelo Yapari Cordova**, con C.I. 6739881 La Paz, en el ejercicio de las funciones de Director de Elaboración de Proyectos de Infraestructura, y miembro de la Comisión de Calificación.
- Contra **Ines Rosmery Cortez Apaza**, con C.I. 3418107 La Paz, en el ejercicio de las funciones de Jefe de la Unidad Administrativa de Bienes y Servicios, y miembro de la Comisión de Calificación.

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBIJA
DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

- Contra **Rodrigo Alexander Valdez Herrera**, con C.I. 1768686 Pando, en el ejercicio de las funciones de Responsable de Supervisión y Fiscalización, y miembro de la Comisión de Calificación.

- Contra **Mariano Centella Ribera**, con C.I. 4191941 Beni, en el ejercicio de las funciones de **Fiscal de Obra**.

- Contra **Carlos Sebastián Clavijo Guillen**, con C.I. 6960661 La Paz, en el ejercicio de las funciones de **Supervisor de Obra**

Cobija, 30 de Diciembre del 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COBIJA
AUDITORIA INTERNA
Pando - Bolivia

Lic. Jhalderd Da Costa Beltran
DIRECTOR AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COBIJA
Reg. Prof. CAUPA No. 036 y Mat. Prof. C.A.U.B. No. 9777